



OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0745/03/23

Oficio N°: SG.LP-08-2023/1205

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 24 de marzo de 2023

GERARDO ROBERTO MINJARES VENEGAS

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 24 de Marzo de 2023, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado Gerardo Roberto Minjares Venegas con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2017/028 de fecha 15 de Agosto de 2017, que cuenta con el código de identificación T-08-032-MIV-001/17 ubicado en KM. 5 Carretera Via Corta Parral-Chihuahua San Geronimo C.P. 33903 Hidalgo del Parral Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de	Folios	Folio	Folio	Folio de imprenta	Folio de imprenta
Medida	solicitados	inicial	final	inicial	final
madera aserrada largas dimensiones, Pinus spp., Pino, 115.434 Metros	5	2060	2064	25972615	25972619
cúbicos					
madera aserrada cortas dimensiones, Pinus spp., Pino, 10.027 Metros	2	2065	2066	25972620	25972621
cúbicos					

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

A TENTAMENTE MEDIO

JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL.



OFICINAS DE REPRESENTACION

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente. Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104. Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat





400 Marin Kerne

gob mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:				
Existencia		Unidad de medida:		
inicial:	1380.432	METROS CUBICOS	FECHA	09/03/2023

Registro de entradas (Relación de remisiones y en su caso reembarques) Remitente y código de identificación Tipo de Producto Fecha Folio de imprenta recibido MADERA DE PINO EN ROLLO 41.323 T-10-034-EMA-001 08/03/2023 26095027 EJIDO LAS MILPAS Y ANEXOS MADERA DE PINO EN ROLLO 38.700 T-10-034-EMA-001 26095040 EJIDO LAS MILPAS Y ANEXOS 12/03/2023 1589 37.235 13/03/2023 26095041 1590 EJIDO LAS MILPAS Y ANEXOS T-10-034-EMA-001 MADERA DE PINO EN ROLLO MADERA DE PINO EN ROLLO 41.370 T-10-034-EMA-001 1607 EJIDO LAS MILPAS Y ANEXOS 18/03/2023 26095058 41,923 EJIDO LAS MILPAS Y ANEXOS T-10-034-EMA-001 MADERA DE PINO EN ROLLO 18/03/2023 26095059 1608 200.551 Total 110.303 Equivalencia de materia prima transformada







	F12.0			
20		7	$\overline{}$	•
	-	Σ.П.	ж.	<i>7</i> .

Secretaría de Medio Ambiente y Récursos Naturales Subsecretaria de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:				
Existencia		Unidad de medida:		
inicial:	1505.893	METROS CUBICOS	FECHA	08/02/2023

Registro de entradas (Relación de remisiones y en su caso reembarques) Fecha Folio de imprenta recibido Remitente y código de identificación Tipo de Producto 15/03/2023 25921139 1204 ADOLFO AGUIRRE LOZOYA T08059AUL001 MAD. ASERRADA DE PINO L.D. 15.158 Total 15.158 Equivalencia de materia prima transformada









	786	
-4		

Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaria de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

PRODUCTO		MADERA ASERRADA				
Existencia		Unidad de medida:				
Final:	1505.893	METROS CUBICOS		FECHA	23/03/2023	

		Registro de salidas		
echa	Folio de imprenta recibido	Destinatario y código de identificación	Tipo de Producto	Cantidad
and the state of t	1682 A 1683	SIN USAR		Propose District Constitution
	1728	SIN USAR		
	1974	SIN USAR		
	1991	SIN USAR		
	1995	SIN USAR		
	2006 A 2009	SIN USAR		
	2010 A 2025	SIN USAR		
	2026 A 2036	SIN USAR		
	2037 A 2043	SIN USAR		
	2044 A 2051	SIN USAR		
	2052 A 2059	SIN USAR		
		,		

otal				0







